



---

**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas  
para los Asentamientos Humanos  
Segundo período de sesiones de 2024**  
Nairobi, 4 a 6 de diciembre de 2024  
Tema 6 del programa provisional\*

**Plan estratégico**

## **Elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029<sup>1</sup>**

### **Informe de la Directora Ejecutiva**

#### **I. Introducción**

1. En la decisión 2/1 del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)<sup>2</sup>, los Estados Miembros, con el objeto de fomentar la coherencia entre las políticas de todo el sistema de las Naciones Unidas, se comprometieron a prorrogar el plan estratégico de ONU-Hábitat para el período 2020-2023 de forma que abarcara el bienio 2024-2025 y sincronizar así el ciclo de planificación de ONU-Hábitat con la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo<sup>3</sup>. En su decisión 2/2<sup>4</sup>, la Asamblea de ONU-Hábitat aplazó su segundo período de sesiones, que se reanuda el 29 y 30 de mayo de 2025, e incluyó en su programa provisional el examen del plan estratégico para el período 2026-2029.
2. De conformidad con el informe de la Directora Ejecutiva a la Junta Ejecutiva en su tercer período de sesiones de 2023, sobre los preparativos de la elaboración del plan estratégico para el período 2026-2029<sup>5</sup>, este plan se lleva a cabo mediante un proceso consultivo que se rige por las lecciones aprendidas y las consultas con los Estados miembros, las entidades del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el personal, los interesados y los asociados.
3. En la decisión 2024/1<sup>6</sup>, adoptada durante su primer período de sesiones, la Junta Ejecutiva tomó nota del informe de la Directora Ejecutiva sobre la elaboración del proyecto de plan estratégico para el período 2026-2029<sup>7</sup> y recomendó depurarlo y perfeccionarlo.

---

\* HSP/EB.2024/14.

<sup>1</sup> El presente documento no ha sido objeto de revisión editorial en inglés.

<sup>2</sup> HSP/HA.2/11/Rev.1.

<sup>3</sup> A/RES/75/233.

<sup>4</sup> HSP/HA.2/11/Rev.1.

<sup>5</sup> HSP/EB.2023/15.

<sup>6</sup> HSP/EB.2024/13.

<sup>7</sup> HSP/EB.2024/5.

## II. Nuestro proceso preparatorio

4. El proceso preparatorio consta de una serie de elementos que articularán de forma secuencial, gradual e iterativa la elaboración del plan estratégico. Las etapas principales del proceso de elaboración del plan son las siguientes:

- a) Principios rectores, definición de los objetivos, enfoque y otras consideraciones;
- b) Elementos fundamentales del marco sustantivo: problemas mundiales, enfoque estratégico en el contexto de la visión para el período 2026-2029, áreas de impacto y medios de aplicación;
- c) Resultados previstos: efectos en la vida de las personas y resultados para los principales agentes e interesados del proceso.

5. A la fecha de publicación, las dos primeras etapas se han llevado a cabo en consulta con los Estados miembros y, a instancias de estos, se han iniciado los primeros debates sobre la forma de articular los resultados previstos.

## III. Nuestro proceso consultivo

6. La Directora Ejecutiva organizó los tres retiros siguientes de los Estados miembros para presentar los avances logrados en la elaboración del plan estratégico de ONU-Hábitat correspondiente al período 2026-2029 y solicitar la orientación, los comentarios y las propuestas de los Estados miembros:

- a) el 31 de enero de 2024, sobre las propuestas de principios rectores;
- b) el 30 de mayo de 2024, sobre las prioridades y objetivos que debían incluirse en el plan estratégico;
- c) el 16 de septiembre de 2024, sobre el proyecto de esquema anotado, en el que se exponían las propuestas de elementos fundamentales del marco sustantivo, la jerarquía propuesta de los resultados previstos y diversos ejemplos de la formulación propuesta de los efectos y los productos.

7. La elaboración del plan estratégico fue objeto de otras consultas celebradas en las reuniones del Grupo de Trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas que tuvieron lugar el 11 de marzo, el 8 de abril y el 3 de julio de 2024.

8. La Directora Ejecutiva organizó retiros con algunos miembros del personal sobre la elaboración del plan estratégico los días 15 y 16 de abril, 19 de agosto y 28 de agosto de 2024.

9. A la fecha de publicación está previsto celebrar consultas sobre la armonización del plan estratégico con los de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo durante el 12º período de sesiones del Foro Urbano Mundial, que tendrá lugar en El Cairo del 4 al 8 de noviembre de 2024, y en la reunión anual de la Red de Planificación Estratégica de las Naciones Unidas, que se celebrará en Roma del 18 al 21 de noviembre de 2024.

10. Las consultas con los interesados y los asociados, incluida la sociedad civil, las asociaciones profesionales y el mundo académico, están organizadas por el Grupo Consultivo de Partes Interesadas de la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat, que ha creado un grupo de trabajo específico para facilitar las consultas.

## IV. Nuestra propuesta de esquema anotado

11. Tras los procesos preparatorio y consultivo descritos en los párrafos precedentes, la Directora Ejecutiva ha elaborado la siguiente propuesta de esquema anotado.

### A. Introducción

12. La presente propuesta, fruto de un análisis del plan estratégico vigente y de las enseñanzas extraídas de su aplicación y sus evaluaciones, profundiza en los temas anteriores, pero depura el enfoque para darle una orientación más precisa.

13. Además, se han tenido en cuenta las recomendaciones de la evaluación intermedia del plan estratégico vigente, en la que subrayó que hacía falta delimitar mejor la labor y establecer prioridades más claras; que los resultados plasmaban todos los aspectos principales del trabajo realizado, pero sin definir un orden jerárquico preciso; que la labor destinada a aumentar el acceso a una vivienda

adecuada sería un ejemplo válido, por cuanto abarcaría siete dimensiones fundamentales; y que debían tenerse en cuenta las prioridades básicas y las de aparición reciente, incluidas las fijadas en las resoluciones de la Asamblea de ONU-Hábitat. En la evaluación se abogó por simplificar la estructura y utilizar un lenguaje más directo, y se tomaron también como modelo las estrategias de otras entidades de las Naciones Unidas. En la propuesta se acotan las esferas de cambio actuales, que pasan a considerarse áreas de impacto, y se redefinen los temas como los desafíos para la sociedad mundial que se señalan en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en la Nueva Agenda Urbana.

## B. Nuestros desafíos para la sociedad mundial

14. El mundo entero asiste a una crisis de la vivienda que se suma a la aceleración de los efectos del cambio climático y la contaminación, la pérdida de diversidad biológica y el aumento incesante de los conflictos. La urbanización representa un desafío y a la vez una oportunidad de hacer realidad el desarrollo sostenible en una época de crisis mundial.

15. Las catástrofes naturales y los desastres antropogénicos destruyen viviendas e infraestructuras, fenómeno que resulta especialmente grave en las ciudades y afecta de forma desproporcionada a las comunidades vulnerables. La migración y los desplazamientos forzados van en aumento, lo que acarrea notables consecuencias para los territorios, las ciudades y los asentamientos humanos. Los distintos tipos de migración, si no se gestionan, pueden socavar la cohesión social de las zonas urbanas e intensificar el trabajo informal a causa de la insuficiente capacidad de absorción. Por el contrario, estos flujos de personas, cuando se planifican, pueden impulsar el desarrollo urbano sostenible.

16. Con la urbanización descontrolada y las insuficiencias en materia de vivienda aumentan las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y se generan más desechos y más contaminación atmosférica e hídrica, circunstancias que castigan sobre todo a las ciudades y, en particular, a los asentamientos informales. El diseño, la ubicación, la construcción y el mantenimiento de las viviendas influyen directamente en los resultados climáticos y en el crecimiento urbano y económico en general. Con el crecimiento urbano incontrolado, debido en gran medida al consumo insostenible de suelo para viviendas, disminuye la densidad, se degradan la diversidad biológica y los ecosistemas, crecen las desigualdades territoriales, se complica la prestación de servicios básicos y aumenta la presión sobre los recursos financieros municipales.

## C. Nuestro enfoque estratégico

17. A fin de responder a los problemas mencionados, y desde una perspectiva más amplia como es la de la urbanización sostenible, ONU-Hábitat se centrará en el acceso a una vivienda adecuada, a la tierra y a los servicios básicos universales, y en la transformación de los asentamientos informales y los barrios marginales. Si ponemos la mira en el logro de unos niveles adecuados de vivienda, suelo y servicios básicos, aumentaremos al máximo nuestro valor añadido de 2026 a 2029. Con la propuesta, que se apoya en las resoluciones de la Asamblea de ONU-Hábitat sobre una vivienda adecuada para todos<sup>8</sup> y sobre la aceleración de la transformación de los asentamientos informales y los barrios marginales<sup>9</sup>, la cuestión de la vivienda vuelve a vertebrar la labor del Programa.

Figura 1

### Los siete aspectos de una vivienda adecuada<sup>10</sup>



18. El acceso a una vivienda adecuada, en cuanto derecho humano fundamental, es la piedra angular de un nuevo contrato social y elemento primordial para fomentar un desarrollo inclusivo, sostenible y equitativo. Se considera que la vivienda no es un activo, sino un bien común que se añade a las importantes funciones sociales y ecológicas de la tierra. Por su naturaleza polifacética e

<sup>8</sup> HSP/HA.2/Res.7.

<sup>9</sup> HSP/HA.2/Res.2.

<sup>10</sup> Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, observación general núm. 4: el derecho a una vivienda adecuada, 13 de diciembre de 1991.

intersectorial, la vivienda adecuada ha demostrado que puede ser el motor de una urbanización inclusiva y sostenible, además de guardar relación con la mayoría de los demás ODS, en particular los de la lucha contra la pobreza (ODS 1) y la reducción de las desigualdades (ODS 10), especialmente en el caso de las mujeres (ODS 5). Muchos de los ODS no podrán alcanzarse si las personas carecen de viviendas adecuadas.

Figura 2  
La vivienda en el centro del desarrollo sostenible e inclusivo



19. Según la Nueva Agenda Urbana, la vivienda es fundamental para el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. En otros marcos mundiales anteriores, como la Declaración de Estambul y el Programa de Hábitat<sup>11</sup>, de 1996, se reconoce que la vivienda es indispensable para la salud, la dignidad, la seguridad y la inclusión social. Una vivienda adecuada brinda un acceso seguro a los servicios, el empleo y la vida urbana, lo que aumenta la cohesión social y el bienestar. La vivienda y la tenencia de la tierra seguras son especialmente decisivas para las mujeres y las niñas, por cuanto incrementan su independencia, reducen su pobreza y las protegen contra la explotación y la violencia.

20. Este enfoque estratégico está en consonancia con las esferas básicas de nuestro mandato y con la singular posición que ocupamos a la cabeza del sistema multilateral, que nos permite añadir valor al trabajo de otras entidades concentrándonos en la dimensión territorial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la gobernanza a varios niveles.

#### D. Nuestro papel y nuestras áreas de impacto

21. El papel que desempeñamos mediante nuestro enfoque estratégico es el de brindar orientación y apoyo a los Gobiernos para que aprovechen la capacidad transformadora de la urbanización sostenible. La experiencia ha demostrado que la adopción de un enfoque integrado en materia de vivienda adecuada, tierra y servicios básicos es una herramienta muy poderosa para incidir, directa o indirectamente, en tres esferas importantes, a saber: prosperidad equitativa e inclusiva y erradicación de la pobreza; prevención, respuesta y recuperación en materia de crisis; y acción climática y medio ambiente. Varias entidades de las Naciones Unidas operan en esas esferas, y ONU-Hábitat se coordina con ellas para responder a los problemas conexos desde una perspectiva distinta, ya que el Programa goza de una posición única para brindar orientación sobre la planificación territorial y el alojamiento de personas y servicios.

<sup>11</sup> A/CONF.165/14: informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II).

## **1. Prosperidad equitativa e inclusiva para erradicar la pobreza**

22. La manera de fomentar una sociedad más próspera e inclusiva es planificar y gestionar adecuadamente la urbanización rápida y el desarrollo sostenible de las ciudades y los asentamientos humanos, construir infraestructuras e instituciones que apoyen un crecimiento económico equitativo y crear más empleos dignos, todo ello con el fin de aprovechar la capacidad de las ciudades en cuanto motores del crecimiento económico. Con esas intervenciones se alivia la pobreza y se proporciona una calidad de vida digna para todos, lo que incluye la igualdad de género y el empoderamiento de los grupos marginados.

23. La base de esas funciones sociales y económicas es el nexo entre una vivienda adecuada, la tierra y los servicios básicos, elemento indispensable para echar los cimientos de una sociedad que posibilite la prosperidad de todos. El sector de la vivienda afecta a la mayoría de los aspectos de la economía de un país e interactúa con muchos otros sectores, como la tecnología, la investigación, los recursos hídricos y el saneamiento, la industria de la construcción, los derechos sobre la tierra y la propiedad, y las finanzas.

## **2. Prevención, respuesta y recuperación en relación con las crisis**

24. La labor de ONU-Hábitat es decisiva para seguir reforzando una concepción común de los complejos efectos de las crisis convergentes en las ciudades y los territorios y con ello orientar una prevención y una respuesta más eficaces, prestando especial atención a los colectivos más vulnerables ante las catástrofes naturales, los desastres antropogénicos y los conflictos. Las diferentes crisis ocasionan cada vez más desplazamientos masivos. En este contexto, ONU-Hábitat puede contribuir a mejorar los análisis predictivos para anticipar los efectos de las crisis en las ciudades y los territorios y reforzar así la prevención y la resiliencia. ONU-Hábitat ayuda a cohesionar la respuesta a los desplazamientos en todo el nexo entre la ayuda humanitaria, la paz y el desarrollo, subraya la importancia de ofrecer soluciones desde un principio durante la respuesta humanitaria y las integra plenamente en las estrategias de desarrollo urbano y territorial.

25. La vivienda adecuada, la tierra y el acceso a los servicios básicos son fundamentales para la paz y la seguridad y para la estabilización. El enfoque estratégico puede contribuir a crear un marco que permita ofrecer una respuesta más integrada con todos los actores implicados, mediante el uso de la planificación urbana y territorial y la gobernanza a varios niveles en todo el nexo para posibilitar soluciones adaptadas a cada lugar.

## **3. Medio ambiente y acción climática**

26. Las interrelaciones e implicaciones entre el cambio climático y la actual crisis mundial de la vivienda son manifiestas, habida cuenta de lo siguiente: i) la necesidad de mejorar y ampliar las infraestructuras y de construir viviendas o mejorarlas, lo que conlleva inevitablemente una considerable huella ecológica en cuanto a emisiones, uso del suelo y presión de la expansión urbana sobre el entorno natural; y ii) los efectos injustos y focalizados del cambio climático en los territorios y las comunidades vulnerables.

27. Con una gestión adecuada en materia de urbanización y vivienda podrán afrontarse los efectos del cambio climático y la contaminación, incluidas las consecuencias para la salud pública. Los diseños de edificios eficientes desde el punto de vista de la energía pueden mejorar el confort térmico interior y reducir al mismo tiempo el gasto energético y la pobreza, así como las emisiones mundiales de carbono y las prácticas extractivas. La flora urbana mitiga el calor, fomenta la diversidad biológica y a la vez incrementa el bienestar. Si se adopta un modelo circular en el sector de los edificios y la construcción y se usan materiales de construcción sostenibles, será posible reducir los desechos y promover la creación de cadenas de valor basadas en materiales sostenibles y asequibles. La gestión de desechos está regulada por diversos agentes y requiere una legislación específica, una tecnología adecuada y la creación de capacidades.

28. ONU-Hábitat añade valor a la labor del sistema de las Naciones Unidas con su liderazgo en la esfera del clima y el medio ambiente mediante la dimensión del urbanismo ecológico y centrado en las personas, el uso del suelo y el diseño. Ese valor comprende el apoyo a las autoridades subnacionales que desempeñan un papel decisivo en la aplicación de políticas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, principalmente mediante evaluaciones de riesgos y sistemas de alerta temprana. También es preciso estrechar la colaboración con otros asociados para multiplicar los efectos.

## **E. Nuestros medios de aplicación**

29. Los medios de aplicación dependen de los efectos deseados y orientan los resultados previstos en las áreas de impacto por medio del enfoque estratégico.

### **1. Planificación, gestión, inversión y financiación urbanas y territoriales integradas**

30. La planificación y el diseño urbanos y territoriales a largo plazo son la base de los resultados positivos en materia urbanística. La planificación y gestión territoriales de carácter participativo y armónico con la naturaleza son fundamentales para no dejar a nadie ni a ningún lugar atrás, lo que comporta fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de los grupos vulnerables y marginados. ONU-Hábitat presta orientación normativa y asistencia técnica para incrementar la capacidad de todas las instancias gubernamentales de planificar, gestionar y aplicar con coherencia un desarrollo urbano productivo, equitativo, integrador y sostenible desde el punto de vista medioambiental en todas las áreas de impacto. La planificación a largo plazo ayuda a cubrir las necesidades hídricas y alimentarias, propicia sistemas más eficaces de transporte público y reduce el tráfico y la contaminación atmosférica, lo que mejora el entorno urbano.

31. Reconocer la fuerza transformadora de la urbanización sostenible en la planificación nacional del desarrollo y atender a las dimensiones territoriales y urbanas mediante la ordenación y la gestión del territorio mejora el establecimiento de prioridades estratégicas entre las inversiones en desarrollo territorial sostenible y coherente en todo el continuo rural-urbano, con lo cual se consigue satisfacer las necesidades de la población rural y urbana. Si los planes de ordenación territorial son coherentes en todos los niveles, las decisiones de inversión en infraestructuras y edificios serán más acertadas. Estos planes pueden ayudar a movilizar recursos para la aplicación, lo que daría más margen presupuestario a los Gobiernos nacionales y locales, y aprovechar la financiación basada en la tierra para generar unos ingresos locales estables. ONU-Hábitat, en colaboración con los bancos multilaterales de desarrollo y el sector privado, ayuda a los Gobiernos a implantar políticas coherentes en materia de desarrollo territorial y a armonizar las inversiones de gran magnitud con la Nueva Agenda Urbana.

### **2. Gobernanza participativa a varios niveles y adaptación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a los contextos locales**

32. Al adaptar los ODS a los contextos locales se transforma la gobernanza y se establecen sistemas a todos los niveles –mundial, nacional y local– mediante la adopción de un enfoque participativo en las actividades dirigidas a las comunidades locales y el desarrollo de los asentamientos humanos. ONU-Hábitat aprovechará la capacidad de esa adaptación a los contextos locales para fomentar sistemas de gobernanza a varios niveles más eficaces para el logro de los ODS, y facilitará el diálogo y la cooperación en todos los planos para impulsar reformas en materia de gobernanza que respondan a las necesidades locales. La adaptación de los ODS a los contextos locales favorece su consecución.

### **3. Conocimiento, datos, digitalización, prospectiva y creación de capacidad**

33. ONU-Hábitat realiza investigaciones sobre políticas, recopila información y analiza datos para generar conocimientos que respalden la formulación y aplicación de políticas eficaces con fundamento empírico. Estas actividades tienen una base práctica y van dirigidas a la obtención de resultados, de tal modo que el conocimiento y la praxis se nutran entre sí. ONU-Hábitat sigue promoviendo la vigilancia sólida y oportuna de la Nueva Agenda Urbana y las dimensiones territoriales de los ODS, y subsana las deficiencias en materia de capacidad para acelerar la aplicación. El programa fomenta y apoya la investigación, y conjuga las iniciativas de diversos investigadores y profesionales para dar forma a soluciones eficaces en el ámbito del desarrollo urbano sostenible. ONU-Hábitat reforzará su labor normativa integrando mejor las actividades desplegadas a escala mundial y en las regiones y países, lo que producirá más resultados sobre el terreno y añadirá valor a la cartera de proyectos y programas en curso.

34. La previsión y la creación de capacidad ayudan a gestionar la incertidumbre y garantizan que las lecciones aprendidas y el conocimiento de las últimas tendencias mundiales y regionales se aprovechen para dar forma a los relatos mundiales en materia de políticas. ONU-Hábitat ofrece orientación normativa, presta asistencia técnica y ayuda a los interesados a crear capacidad para aplicar la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y las resoluciones de la Asamblea de ONU-Hábitat. Además, el Programa se esfuerza por optimizar el uso de la tecnología digital y “promover un enfoque

de ciudades inteligentes centrado en las personas [...] a fin de que la innovación y las tecnologías digitales se empleen para ayudar a las ciudades y los asentamientos humanos”<sup>12</sup>.

#### **4. Asociaciones, coaliciones, promoción y comunicación**

35. ONU-Hábitat reforzará sus asociaciones y la colaboración con los interesados, para lo cual dará participación activa a sus grupos consultivos y priorizará las coaliciones estratégicas. Se prestará más atención a las asociaciones con otras entidades de las Naciones Unidas, especialmente a nivel nacional, y se tratará de incluir el enfoque estratégico de este plan, cuando proceda, en las evaluaciones comunes para los países y en los marcos de cooperación de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Al abogar por la urbanización y el desarrollo sostenibles, ONU-Hábitat aprovechará su poder de convocatoria y sus plataformas de asociación, como el Foro Urbano Mundial, la Plataforma de la Nueva Agenda Urbana, Octubre Urbano y la Campaña Urbana Mundial. El programa seguirá reuniendo a diversas voces y sacará partido de la experiencia y las capacidades mediante la participación de los interesados; por ejemplo, organizando comunidades de prácticas, buscando el asesoramiento de expertos, intercambiando experiencias y buenas prácticas y haciendo aportaciones científicas a los debates. Mientras que el fomento de una colaboración más eficaz entre los niveles y sectores de los Gobiernos asociados tiene su expresión en la gobernanza participativa de varios niveles, este medio de ejecución es reflejo de las asociaciones de ONU-Hábitat con otros agentes e interesados de primer orden.

36. ONU-Hábitat centrará su comunicación en el enfoque estratégico en las tres áreas de impacto del nuevo plan estratégico, y mostrará la manera en que el Programa abandera y apoya las medidas adoptadas por el sistema multilateral para afrontar los problemas mundiales en el marco de su mandato básico y aporta un valor añadido al acelerar las intervenciones a varios niveles destinadas a hacer realidad el desarrollo sostenible. Con esta labor comunicativa se comprenderá mejor la capacidad transformadora del desarrollo urbano sostenible y de un sistema de vivienda adecuado, y se obtendrá el reconocimiento de los Gobiernos, los medios de comunicación, los donantes y un amplio público mundial.

#### **5. Movilización eficaz de recursos**

37. ONU-Hábitat interviene en las principales áreas de impacto para movilizar recursos más cuantiosos, diversificados y previsibles para su labor, especialmente con el fin de responder a la demanda de los países en desarrollo y los países más necesitados. Esta labor también ayudará a movilizar recursos para las actividades de los Estados miembros en las áreas de impacto por medio del enfoque estratégico.

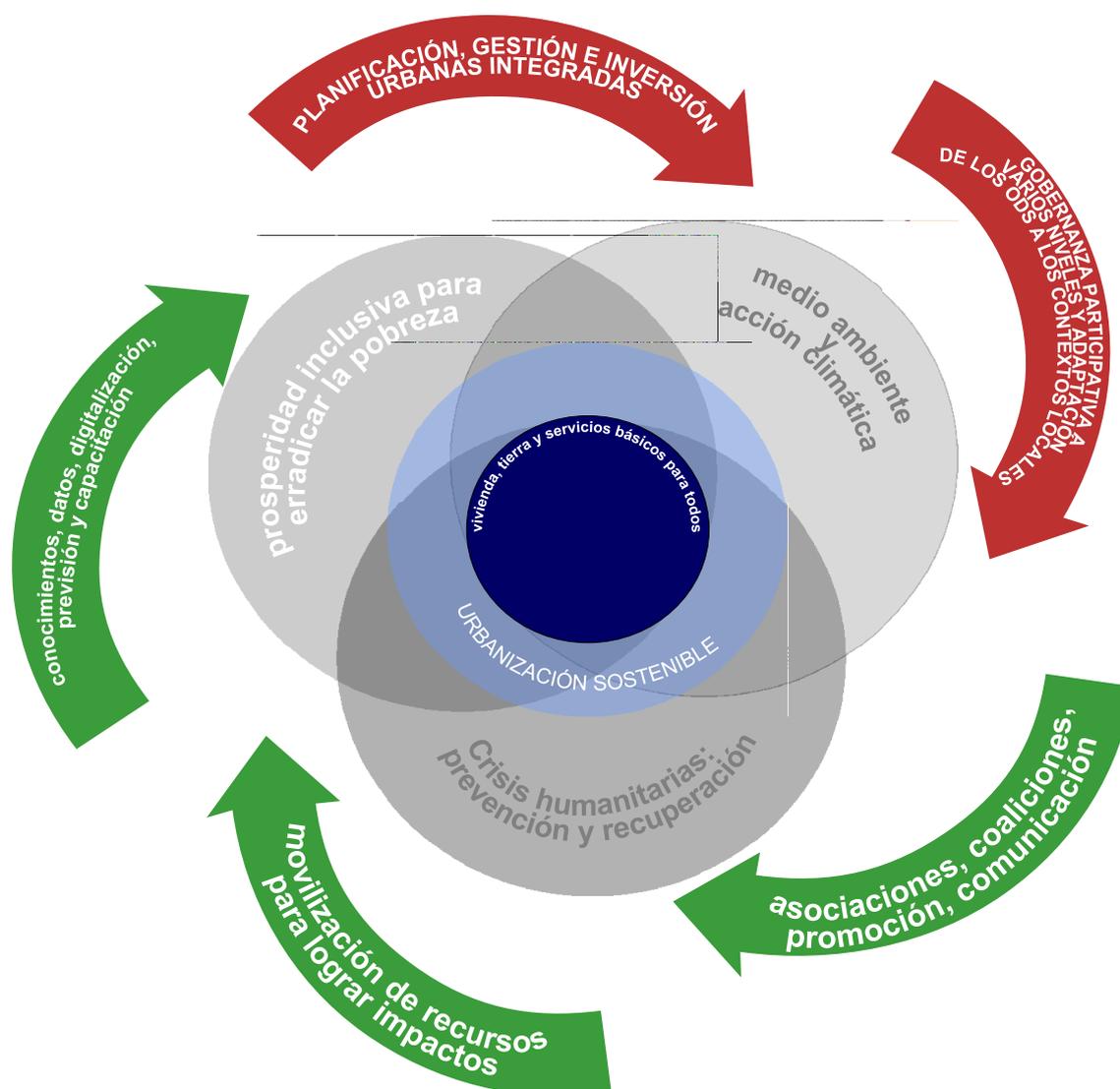
38. La movilización de recursos se rige temáticamente por el presente plan. Al margen de los donantes tradicionales, es necesario colaborar estrechamente con los bancos multilaterales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales, y también con el sector privado.

39. Se elaborarán más planes de aplicación en función de las necesidades de cada medio de aplicación.

---

<sup>12</sup> HSP/HA.2/Res.1.

Figura 3  
Elementos fundamentales del marco sustantivo



## F. Nuestros resultados previstos

40. En pro de la coherencia, los resultados previstos se alcanzarán mediante intervenciones en las que se aplicarán todos los medios de ejecución en todas las áreas de impacto, siempre dentro del enfoque estratégico.

41. Los resultados previstos se ordenarán en una jerarquía según el grado de influencia de su obtención por el programa (control de los productos, influencia directa en los logros e influencia indirecta en los efectos). Este modelo de resultados previstos se organiza en una jerarquía de actividades y productos que dan pie a los resultados y, a su vez, al impacto estratégico, como se ilustra a continuación.

Figura 4

Principales elementos y resultados previstos a nivel de estrategia y planificación de actividades



## V. Nuestro rumbo futuro

42. La Secretaría seguirá elaborando el plan estratégico y para ello prolongará el proceso consultivo e invitará a los Estados miembros a participar en diálogos estructurados en retiros temáticos y en reuniones del Grupo de Trabajo especial sobre cuestiones programáticas, presupuestarias y administrativas. El retiro de clausura para los Estados miembros está previsto para enero de 2025.

43. Un proyecto completo de la propuesta de plan estratégico estará disponible para los preparativos del primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat, que en principio tendrá lugar en marzo de 2025. La versión definitiva del proyecto de la propuesta de la Directora Ejecutiva está prevista para el 22 de febrero de 2025.

44. Los Estados miembros deberían terminar de preparar el plan estratégico en el primer período de sesiones de la Junta Ejecutiva de ONU-Hábitat, previsto provisionalmente para marzo de 2025, a fin de que la Asamblea de ONU-Hábitat pueda examinarlo en la reanudación de su segundo período de sesiones, que tendrá lugar el 29 y 30 de mayo de 2025.